



ESTANDAR DE HIBRIDO MACHO NEGRO-BRUNO  
DE  
JILGUERO X VERDERONA COMÚN (o viceversa)  
(*Carduelis carduelis* x *Carduelis chloris*)

**COLOR:**

-Pico: De color carne con el extremo ligeramente oscuro. En época de celo se tornará más claro y anacarado. Ojos negros. Cabeza: Con la máscara de un color que podrá ir del amarillo al anaranjado. Píleo, nuca y collar brunáceo (gris verdoso) con marcaciones oscuras. Mejilla grisácea con ligero velo verdoso claro. Flancos y pecho: Brunáceos con tonalidad verde. El champiñón del pecho de color blancuzco.

Ventre y bajo vientre: Blancuzco con ligera tonalidad verdosa.

Dorso: Brunáceo con reflejos verdes y ligeras marcaciones más oscuras.

Alas: Rémiges negras con un ribete amarillo. Las coberteras del mismo color que el dorso.

Rabadilla: Blanco-amarillenta con tonalidad verdosa.

Cola: Negra y ahorquillada. La primera mitad desde la raíz amarilla. En la segunda mitad se podrá apreciar perfectamente las habas o manchas blancas ovaladas. Rectrices con ligero ribete gris claro presentando el extremo una mancha blanco sucio. Patas y uñas: Oscuras.

La puntuación óptima la tendrán aquellos ejemplares que presenten un color natural, puro y de tonalidad uniforme.

**DIBUJO Y DISEÑO:**

-Máscara bien delimitada y definida. Estrías del dorso o flancos con marcado contraste con el lipocromo de fondo. El pecho debe marcar el diseño del champiñón. El mejor diseño será el más marcado, el más nítido, regular y simétrico.

**POSICIÓN:**

-Debe presentarse activo, inquieto al mismo tiempo que confiado, sin nerviosismo ni temor alguno. Se posará en el saltadero gallardo y altanero, elegante y alegre. Las patas semiflexionadas formando un ángulo de 45 aprox. con la horizontal. No será excesivamente penalizado el hecho de que presente las alas ligeramente caídas ya que es una circunstancia inherente en estos sujetos.



## **PLUMAJE:**

-Bien adherido al cuerpo, liso, completo y brillante. Sin signos de muda. Plumas con su longitud adecuada. No debe poseer zonas con plumaje desordenado o con rizos. Un plumaje brillante será altamente valorado por el Juez. La manipulación del plumaje es objeto de descalificación.

## **FORMA:**

-En general de línea armónica y proporcionada de acuerdo a los caracteres de sus progenitores. Pico cónico y afilado al mismo tiempo que ancho y fuerte en su base. Cabeza redonda. El cuerpo (pecho) presentará un volumen adecuado, intermedio entre la robustez del Verderón Común y la esbeltez del Jilguero. Una forma elegante y vigorosa será bien puntuada.

## **TALLA:**

-De 13.5 a 15.5 cm. según la subespecie de Jilguero utilizada. La puntuación máxima en talla la obtendrá aquel híbrido que tenga la intermedia entre ambos progenitores.

## **CONDICIÓN:**

-Ejemplar con salud manifiesta. Ojos vivos, (bien abiertos y redondos). Limpio y aseado. Patas, dedos y pico sin excrecencias. Uñas completas.

## **HEMBRA**

-De tonalidad general más gris que el macho. La amplitud de la máscara será más pequeña y de color más apagado. Las estrías del dorso y flancos más marcadas.



## **DEFECTOS CLÁSICOS**

- Alas excesivamente caídas.
- Posición "agachada" sobre el saltadero.
- Nerviosismo manifiesto.
- Color muy desvaído.

**ANILLA RECOMENDADA:** 2.8 - 3.0 mm. según la subespecie de Jilguero utilizada.

Murcia 13 de mayo de 2010

**LA COMISIÓN TÉCNICA**